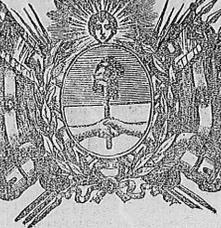


EL NACIONAL ARGENTINO.



Este Periódico saldrá por ahora tres veces por semana, Martes, Jueves y Sábado...

PARTE OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

El Presidente de la Confederación Argentina, don Juan Manuel de Urquiza...

De conformidad a las manifestaciones que me hizo el Comisionado confidencial de V. E. D. José Agustín Urteaga...

Me ha decidido aceptar en el acuerdo que debí haber presidido...

Me obliga la seguridad de que la inmediata intervención de fuerzas argentinas...

Si el enemigo pasase a esta parte, sin ser batido, me dispongo a ir yo en persona con suficientes fuerzas...

Firmado—JUSTO JOSE DE URQUIZA.

El Presidente de la Confederación Argentina, don Juan Manuel de Urquiza...

Al Excmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay...

Me ha decidido aceptar en el acuerdo que debí haber presidido...

Amiaguano.

Table with 3 columns: Salidas de San Entrada, Día, Hora, y Cantidad.

16. Muestra sea Perito de la Com. de San Antonio...

Salidas de Correos.

Por el correo de Buenos Aires para el Rosario...

Salida de los Mensajeros.

Salen de Santa Fe para el Rosario, en los días 19, 20 y 21 del mes...

Señales telegráficas que indican las Salidas y Llegadas de Correos a esta Capital.

Table with 2 columns: Destinos and Señales.

Mañana al alta haga pasar al Regimiento 1.º de Mayo del mando del Sr. Coronel D. Ignacio Quesada...

La División Escocesa se ha incorporado a la División del mencionado Coronel Lamas...

Dios guarde a V. E.

Firmado—JUSTO J. DE URQUIZA.

El Presidente de la Confederación Argentina, don Juan Manuel de Urquiza...

Acabo de recibir la noticia por carta particular del Coronel Lamas...

Al felicitar a V. E. por este hecho de armas tan honrosas para las fuerzas que le han obtenido...

Dios guarde a V. E.

Firmado—JUSTO J. DE URQUIZA.

El Presidente de la Confederación Argentina, don Juan Manuel de Urquiza...

Al Excmo. Sr. Presidente del Estado Oriental del Uruguay...

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que constan de la adjunta relación un gran número...

Firmado—JUSTO J. DE URQUIZA.

Relación nominal de los Oficiales y Soldados de las Com. de San Antonio...

San José, 5 de Febrero de 1858.

de la comunicación de V. E. fecha 3.º y de las notas adjuntas en copia dirigidas por V. E. al Gobierno Oriental...

El Gobierno Nacional Argentino aprobó todas las medidas con las que ha sido facta por V. E. en virtud de las facultades conferidas...

El patriotismo que con instantaneidad concurren las Divisiones Entre Rianas con sus esclarecidos Jefes...

La disciplina y moralidad de los cuerpos de línea de contingentes de las Provincias son una prueba de la educación recibida por sus jefes...

Al tener así examinada y puesta conforme a la orden de S. E. el Sr. Vice Presidente, tengo el honor de tributar a V. E. mis respetos.

Bernabe Lopez.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Ministerio de Guerra y Marina, Parana, Enero 26 de 1858.

Tengo el honor de elevar a V. E. en consulta la nota original que me ha dirigido con esta fecha la Contaduría General...

Dios guarde a V. E.

El Contador infrascripto se permite poner en el superior conocimiento de V. E. los recibidos en esta Contaduría...

Que en los abonos que figuran en el Estado de la misma Atiuna correspondientes al mes de Agosto aparece una partida que dice así:

Al Comisionado D. Martín Quenon por sueldos de las fuerzas de Frontales 3159 \$.

La Contaduría en vista del decreto Núm. 1163 expedido por el Departamento de Guerra...

Que en el Estado de Octubre aparece toda la cantidad de 2565 \$ en su abono el mes a que pertenece...

Que en el Estado de Noviembre dice el rubro del Reajuste Núm. 7 por Agosto 2565 \$.

de las disposiciones en virtud de estar derogada la disposición fecha 3 de Mayo que se cita en la orden Núm. 513...

Todo lo que se pone en cumplimiento de V. E. para que se digno adoptar una resolución a fin de salvar el error que se ha incurrido.

Hacienda Parana, Diciembre 18 de 1858.

Ministerio de Guerra y Marina, Parana, Enero 26 de 1858.

Tengo el honor de elevar a V. E. en consulta una nueva nota que con fecha 26 del corriente me ha pasado la Contaduría General...

Sobre este mismo asunto pasé a V. E. en cumplimiento una nota de la Contaduría General...

Espero que V. E. se servirá obtener una resolución sobre ambas para evitar que siga verificándose ese pago indebido...

Parana, Enero 27 de 1858.

DEBE El Regimiento núm. 7 de línea según cuenta de rancho en 1857. HABER.

Table with 2 columns: Debe and Haber.

A pagos que la recibida indistintamente 5500.

Ministerio de Guerra y Marina, Parana, Enero 26 de 1858.

Ministerio de Guerra y Marina, Parana, Enero 26 de 1858.

Ministerio de Guerra y Marina, Parana, Enero 26 de 1858.

reintegrando ese pago indebido y ordenar que se reintegre a los señores beneficiarios...

Contaduría Núm. 17. Nacional, Parana, Enero 26 de 1858.

El Contador infrascripto, con el objeto de dar mas claridad a la nota que con fecha 17 de Diciembre pasado...

Lo que pone en conocimiento de V. E. a fin de que se digno resolver lo que estime por conveniente.

Parana, Enero 27 de 1858.

Ministerio de Guerra y Marina, Parana, Enero 26 de 1858.

Parana, Enero 26 de 1858.

Parana, Enero 26 de 1858.

Parana, Enero 26 de 1858.

Parana, Enero 26 de 1858.

Parana, Enero 26 de 1858.

Parana, Enero 26 de 1858.

Parana, Enero 26 de 1858.

Parana, Enero 26 de 1858.

Parana, Enero 26 de 1858.

Parana, Enero 26 de 1858.





CHILE.

Publicamos en seguida la vista fiscal en la causa de los Sres. D. Francisco Román y D. Andrés M. Bustos, Consul y Vice Consul de la Confederación Argentina...

Es tan terminante y clara la parte 5.ª del artículo de la Constitución que en 1828, cuando no pareció necesaria la declaración de 14 de Agosto de 1845, en cuanto al goce del privilegio que otorga a los Consules extranjeros residentes en Chile...

La práctica del Tribunal ha sido conforme a la clara inteligencia de esa disposición, conociendo constantemente en todas las causas de los agentes consulares...

Bien conocidos son los preceptos de las leyes 1.ª y 2.ª del 18 de Julio de 1845...

En el caso presente los Sres. S. Román y Bustos, no solo fueron suficientes, sino que fueron admitidos, y se estudiaron con arreglo a ellas las respectivas acusaciones...

Sabiendo es también, que la fianza carcelera es distinta de la de arraigo; pues se ha considerado únicamente para conceder la libertad al encarcelado...

El tratado de Copiapo no era competente para entender en la querrela entablada contra los Sres. S. Román y Bustos...

Conociendo esto, sin duda el juez de letras ha hecho un juego de fianza de arraigo y fianza carcelera, ya radicando a los Sres. S. Román y Bustos en la ciudad, ya obligándolos a presentar fianza...

Después de la formal declaración que se hizo, y por ser confesión manifiesta, procediendo al mismo día a la solicitud de 12 días de los dos días más tardío en su decreto de 12 de Octubre corriente...

En caso de los precedidos decreto y no decretó la fianza, y mandó recibir fianza de arraigo y fianza carcelera...

Consecuencia de la nota dirigida, la Intendencia dictó la orden de f. 15 — que el comandante de la guardia Municipal hiciera saber a D. Francisco S. Román y D. Andrés M. Bustos...

El período Esmo. Sr., demuestra hasta la evidencia la intencionalidad del juez de letras, y la combinación para eludir las leyes...

Por todo lo expuesto el Fiscal no solo se siente, sino que pide a V. E. en cumplimiento de su deber...

Ya se ha indicado, que disuonen las leyes cuando al arraigo y a la fianza carcelera se ha visto que el cumplimiento del espíritu del delito...

En el 12.º de Agosto, se vio que el juez de letras, al haberse librado mediante la información y que en el tercer considerando agrega...

Hay un desperfecto solo pida a la Intendencia al juzgado de letras en sus escritos de f. 34 y f. 35, el arraigo, llegando a decir a f. 36...

El juez letrado, infringió el artículo 134 autoritadamente al conocer en la causa de los Sres. Consul y Vice Consul de la Confederación Argentina...

Al no haberse cumplido con el artículo 134 de la Constitución, el juez letrado infringió el artículo 134 de la Constitución...

El 24, 25 y 26 del presente se reanuda sin interrumpir la y, si no es posible, un importante artículo de la Constitución...

El 24, 25 y 26 del presente se reanuda sin interrumpir la y, si no es posible, un importante artículo de la Constitución...

El programa de la función será anunciado mañana de carteles.

SECCION DE AVISOS.

Teatro 3 de Febrero.

Mr. Roberto H. más recién llegado a este país, tiene el honor de anunciar al público...

Un cargo de vino Norte-Americano.

Se alquila en la calle de San Miguel, la esquina con los juzgados, perteneciente a la viuda del Sr. Donato...

Un Aviso.

Hay en esta ciudad dos individuos que desean concluirse en clase de penes para los pueblos de la Provincia, como son, Nogoyá y Victoria, Gualeguay, Gualeguaychí y Uruguay.

Por las veredas que no se hayan construido o reparado se aplicará también un peso de multa por cada procedimiento...

AVISO DE LA INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.

Con la completa autorización del Excmo. Gobierno, se recuerda al público los disposiciones siguientes para los días de carnaval.

El juego de carnaval no deberá empezar en los tres días hasta las dos de la tarde...

Se prohibe jugar a caballo por las calles de la población, como también arrojar aguas sucias, huecos de mayor tamaño que los de gallina...

Paraná Febrero 3 de 1858.

REMATO.

Por Aldao y Cullen (a) El Rosario de Santa Rosa.

En la casa número 12 de la calle de los Sres. Urtarri Apizaco y C.ª Calle de la actual núm. 112 y 113.

El 24, 25 y 26 del presente se reanuda sin interrumpir la y, si no es posible, un importante artículo de la Constitución...

El 24, 25 y 26 del presente se reanuda sin interrumpir la y, si no es posible, un importante artículo de la Constitución...

El 24, 25 y 26 del presente se reanuda sin interrumpir la y, si no es posible, un importante artículo de la Constitución...

El 24, 25 y 26 del presente se reanuda sin interrumpir la y, si no es posible, un importante artículo de la Constitución...

AVISO.

Se alquila en la calle de San Miguel, la esquina con los juzgados, perteneciente a la viuda del Sr. Donato...

AVISO.

Se alquila en la calle de San Miguel, la esquina con los juzgados, perteneciente a la viuda del Sr. Donato...

AVISO.

Se alquila en la calle de San Miguel, la esquina con los juzgados, perteneciente a la viuda del Sr. Donato...

Por las veredas que no se hayan construido o reparado se aplicará también un peso de multa por cada procedimiento...

AVISO DE LA INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA.

Con la completa autorización del Excmo. Gobierno, se recuerda al público los disposiciones siguientes para los días de carnaval.

El juego de carnaval no deberá empezar en los tres días hasta las dos de la tarde...

Se prohibe jugar a caballo por las calles de la población, como también arrojar aguas sucias, huecos de mayor tamaño que los de gallina...

Paraná Febrero 3 de 1858.

REMATO.

Por Aldao y Cullen (a) El Rosario de Santa Rosa.

En la casa número 12 de la calle de los Sres. Urtarri Apizaco y C.ª Calle de la actual núm. 112 y 113.

El 24, 25 y 26 del presente se reanuda sin interrumpir la y, si no es posible, un importante artículo de la Constitución...

El 24, 25 y 26 del presente se reanuda sin interrumpir la y, si no es posible, un importante artículo de la Constitución...

El 24, 25 y 26 del presente se reanuda sin interrumpir la y, si no es posible, un importante artículo de la Constitución...

El 24, 25 y 26 del presente se reanuda sin interrumpir la y, si no es posible, un importante artículo de la Constitución...

AVISO.

Se alquila en la calle de San Miguel, la esquina con los juzgados, perteneciente a la viuda del Sr. Donato...

AVISO.

Se alquila en la calle de San Miguel, la esquina con los juzgados, perteneciente a la viuda del Sr. Donato...

AVISO.

Se alquila en la calle de San Miguel, la esquina con los juzgados, perteneciente a la viuda del Sr. Donato...